

Christian García, autor de un libro sobre la Ley Navarino, abordó el tema en medio de la crisis de Nova Austral

Exbiseremi reconoce limitaciones a las leyes de excepción en Tierra del Fuego

● El ex titular de Hacienda y Economía plantea importantes cambios, entre ellos, incluso la posibilidad de dotar a Porvenir en recinto franco y también la necesidad de crear empresas y servicios estatales en la isla.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

La ordalía de Nova Austral continúa en tribunales y surge la pregunta: ¿Han fracasado las políticas de poblamiento y desarrollo de Tierra del Fuego, toda vez que solo una empresa constituye el principal empleador de todo el territorio chileno de la isla grande?

Conversamos con Christian García, exbiseremi de Hacienda y Economía, autor del libro "La encriptada Ley Navarino" y quien, recientemente, expuso como experto en Río Grande, provincia argentina de Tierra del Fuego, la cual ha alcanzado en los últimos años un desarrollo totalmente diferente, al punto que su población alcanza ya los 152 mil habitantes, versus 6 mil 600 en el lado chileno.

No es la primera vez

García reconoce que no es la primera vez que ocurre una situación semejante y recordó el caso de la Textil Corma Magallánica, "que generó mucho contratista y proveedor pyme, finalmente afectados por su cierre. El problema es siempre el mismo: no hay una diversificación real de la matriz. La ley (Navarino y Austral) es una de las herramientas, pero no la única, tiene que haber más", enfatiza.

García explica que estas leyes ofrecen un incentivo para ciertas empresas, "pero no para todas las actividades económicas. Claramente hay actividades que no se pueden hacer en Tierra del Fuego. La inversión en infraestructura, recién ahora ha empezado por el Plan de Zonas Extremas, pero todavía falta y el Estado no puede descansar solo en lo que existe".

García va más allá y plantea la actividad empresarial del Estado como un instrumento para el desarrollo de Tierra del Fuego.

-El modelo de Estado empresarial ha sido muy criticado y lo que ha impulsado el crecimiento es el sector privado...

"Sí, pero eso en los lugares donde el país está concentrado, pero donde no lo está, ese modelo no funciona y, por lo tanto, no puedes ocupar esa regla".

No obstante ello, García reconoce que una empresa estatal raramente quiebra, porque recibe finalmente rescate del Estado (y de todos los chilenos), pero, a su juicio, incluso con esas pérdidas el esfuerzo vale la pena, dadas las limitaciones a la inversión privada que poseen las zonas extremas como Tierra del Fuego.

"Ahora, esto muy probablemente va a cambiar un poco, porque la ley está en manos del Gobierno Regional y éste tiene interés en la inversión productiva", asegura.

-¿Cómo podrían llegar más empresas a Tierra del Fuego?

"Hay que pensar en modificar el régimen de excepción, permitir que otras actividades puedan acogerse a los beneficios tributarios para esas zonas, quizá modificar el sistema de incentivos para permitir que las empresas puedan desarrollar infraestructura, para que exista infraestructura y las empresas desarrollen ellas mismas infraestructura. Pero, es fundamental el Estado mínimo, que tiene que tener empresas públicas, planes especiales y llegar gente a vivir. La Ley Austral existe, pero tiene un



A pesar de todos los esfuerzos del Estado, García sostiene que no se ha logrado la divesificación productiva en Tierra del Fuego.

tope de crédito tributario. A lo mejor, habría que pensar en cómo eliminar ese tope. La Ley de Zona Franca está acotada a ciertos servicios y también pensar en gene-

rar otros recintos francos en la región".

-¿Un recinto franco en Porvenir?
 "¿Y por qué no?".